

## ANEXO III

## Distribución territorial del número máximo de beneficiarios en 1999

Territorio	En datos contables	En datos estadísticos y de precios, por sectores											
		Cereales	Frutas y hortalizas	Oleaginosas	Vino	Aceite de oliva	Vacuno	Ovino	Porcino	Aves y huevos	Leche	Medios de producción	Total
Andalucía .....	1.219	2	2	2	—	3	3	1	3	—	2	—	18
Principado de Asturias .....	286	—	—	—	—	—	2	—	—	—	3	1	6
Aragón .....	699	3	2	—	1	1	3	3	3	1	—	—	17
Baleares .....	107	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Canarias .....	115	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Cantabria .....	214	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	—	4
Castilla y León .....	1.142	5	—	1	1	—	7	4	4	1	7	—	30
Castilla-La Mancha .....	852	4	1	2	2	2	4	4	2	—	2	—	23
Cataluña .....	—	3	4	—	1	2	8	3	4	2	6	—	33
Extremadura .....	580	3	2	—	1	1	—	1	3	—	—	1	12
Galicia .....	749	—	—	—	—	—	6	—	3	—	4	1	14
La Rioja .....	257	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2
Madrid .....	90	3	1	2	1	—	5	2	1	—	5	3	23
Región de Murcia .....	196	—	—	—	1	—	—	2	2	—	—	—	5
Navarra .....	—	1	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	3
País Vasco .....	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	2
Comunidad Valenciana .....	760	—	—	—	1	—	—	2	1	1	2	—	7
<b>Total .....</b>	<b>7.266</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>35</b>	<b>6</b>	<b>202</b>

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7218

*RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 249/99.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en su Sección Segunda, se tramita recurso contencioso-administrativo número 249/99, promovido por doña África García Muñiz y otros, contra la Resolución de 14 de diciembre de la Dirección Gerencia del Hospital Central de Asturias por la que se convocan pruebas selectivas para la cobertura de vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social gestionadas por el Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 8 de marzo de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.

7219

*RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 275/1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa

que ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de la Contencioso-Administrativo, Sección Séptima), se tramita el recurso número 275/1999, promovido por don Alberto Roldán Montaud, contra la Resolución de 3 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se hacen públicas las listas definitivas del concurso de traslados de personal facultativo de área en los Servicios Jerarquizados del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima, en el término de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 10 de marzo de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.

7220

*RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 270/1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima), se tramita el recurso número 270/1999, promovido por don Dionisio Mendiola Fernández, contra la Resolución de 3 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se hacen públicas las listas definitivas del concurso de traslados de personal facultativo de área en los Servicios Jerarquizados del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal